

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes. (MALCNETI).

Año VIII

Casbas 15 de Febrero de 1915

Núm. 123

Homenaje

El Ribagorzano y *El Porvenir* dieron noticia de que el Sindicato y Liga de Ribagorza preparaba un grandioso homenaje á nuestro Director D. Julián Avellanas, con motivo de la imposición, con toda solemnidad, de la Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, de cuyo Orden fué nombrado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII aballero ha pocos meses.

Nosotros hemos guardado silencio hasta hoy, primero porque no había aceptado aún tal distinción nuestro Director; segundo, porque la fecha no era fija en absoluto, dada la inclemencia del tiempo y atendiendo á que á dicho acto habían de concurrir todos los pueblos de Ribagorza, que algunos están á larga distancia de Graus.

Hoy entendemos sería ya una falta grave de nuestro deber callar por más tiempo, no haciendo saber á los socios el acto que se prepara, al que este Sindicato, por su honor, debe asistir.

No daremos á conocer todo el programa porque sería muy extenso, sólo algunos detalles para formar idea.

Los socios del Sindicato, que son próximamente 1.500, están convocados para el domingo 28 de los corrientes, á las nueve de la mañana. A esa hora, con bandera y música, se pondrán en marcha para ir á la fonda do de se hospeda la Comisión del Sindicato Casbantino.

Cruzados los sacos y puesto en alto nuestro estandarte, que llevará esta vez pendientes de cuatro hermosas y decoradas cintas los trofeos que el Sindicato ha ganado en Huesca, Zaragoza y Madrid, se pondrán unos y otros en marcha para ir á la Iglesia de los Antiguos Caballeros Templarios, donde ayudado de dos señores y puestas en alto las banderas, celebrará misa rezada el Presidente honorario del Sindicato de Graus, Lic. D. Julián Avellanas.

Al terminar, y á los acordes de la música, saldrán en dirección al teatro Ideal Cinema, donde empezará el acto, rompiendo el Orfeón Gradense, compuesto por más de doscientas voces, al compás de la acreditada batuta del señor director, una de sus cantatas, empezando acto seguido el desarrollo del programa que tiene doce números y cuya terminación será á doce y una de la tarde.

A las tres de dicha tarde, y bajadas del balcón de la casa social las banderas de los Sindicatos, se pondrán en marcha para asistir al mitin agrario, en el cual el primer orador es el dicho D. Julián Avellanas.

Por la tarde habrá una velada y representación á la noche en obsequio á los socios del Sindicato Casbantino que asistan á dichos actos.

La Junta directiva de este Sindicato entiende que todos los pueblos donde hay Junta local deían mandar su representante para dar fe de vida social.

Los que quieran ir con la Comisión de presidentes que saldrá de esta villa el sábado, á las tres de la

tarde, en automóvil, ó quieran incorporarse en el camino, deben manifestarlo inmediatamente para saber cuántos somos, tanto para la cuestión de asientos como para hospedajes. El regreso será el lunes á las ocho de la mañana y los gastos, por tanto, insignificantes.

Sabemos que hay personas invitadas de Madrid, Zaragoza, Huesca y Barbastro por el presidente señor Gombóo, que quiere dar al acto gran importancia y se le saca á fiore todas sus concepciones por difíciles que parezcan.

Adelante, diremos á todos los socios de este Sindicato para terminar, como nos cantaron á los doscientos que fuimos á Zaragoza. Adelante, casbantinos, adelante y con tesón.

Por la Junta directiva del Sindicato, *El presidente.*

Nuestras Lecciones de Historia

UN ARTÍCULO NOTABLE

Linajes de Aragón ha publicado este importante artículo que reproducimos para que vean algunos de nuestros lectores en cuánto se estiman los trabajos de LA HOJA CASBANTINA; para algunos de tan poca monta.

Damos las gracias á su director D. Gregorio García, correspondiente de la Real Academia de la Historia, cuyos conocimientos heráldicos le han hecho famoso.

El artículo en cuestión dice á la letra:

Nuestro suscriptor D. Julián Avellanas, párroco de Casbas, ha publicado en LA HOJA CASBANTINA una relación de las casas que gozaban de vecindad en la villa de Casbas á principios del siglo XVII, valiéndose para ello del estudio de los libros parroquiales de dicha villa; labor meritísima para la historia local, porque viene relatando el modo con que aquellos casales fueron pasando por diversos aires hasta el siglo XIX. Dicho señor ha demostrado en otras ocasiones sus dotes no comunes de investigación y sana crítica que posee, siendo de lamentar que no tenga compañeros que le imiten en la publicación de esta nueva clase de investigaciones.

Nosotros en otra ocasión apuntamos la idea de cuán importante sería la publicación de los libros parroquiales desde su formación, obediendo lo mandado por el cardenal Cisneros; pero esto es obra gigantesca no al alcance de un particular. Por esto, al ver la citada publicación de las casas que gozaban vecindad en Casbas en la mencionada época y al modo o denado como, una por una, viene describiéndola, nos ha entusiasmado y desde luego ofrecemos reproducir en *Linajes* dicho artículo, añadiendo lo que á heráldica se refiere. Más aún; infinitaremos con ellos de los amigos que contamos párrocos para que coadyuven á aumentar esa nueva clase de investigaciones, que en su día han de ser muy estimadas por su utilidad é importancia.

Por hoy nos contentamos con dar al Sr. Avellanas nuestra más sincera enhorabuena, rogándole que puesto puede hacerlo por sus aptitudes aunque la acción social á la que se dedica con todos sus esfuerzos le absorbe el tiempo material, que dedique parte á esta clase de investigaciones en otros pueblos, seguros en que éstos le han de alcanzar una inmortalidad no menor que el Sindicato y demás obras sociales que ha fundado y sostiene con gran esplendor.

Esto nos hace recordar la reciente disposición del señor Nuncio de Su Santidad Mons. Ragonesi en circular dirigida á los señores cardenales, arzobispos y obispos de España, en la que, entre otras cosas, dice «encarecemos también á los sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus tiempos y archivos y las transmitan oportunamente á las respectivas obras episcopales, para que salvadas del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.»

Linajes de Aragón, que desde su aparición en 1910 viene haciendo esto, no puede menos de recibir con verdadera alegría todo trabajo que, como el del señor Avellanas, tiende á dar luz en el escabroso camino de la historia regional.

La obra social más importante

(HISTORICO)

Era una de esas risueñas mañanas de primavera: largo rato hacía conversábamos con nuestro amigo, sin darnos cuenta de la hora, cuando un ordenanza avisa la llegada del último tranvía para trasladarnos á la ciudad.

El jefe se despide de sus compañeros, da algunas órdenes, y momentos después atravesábamos el jardín repleto de vistosas flores, las parcelas dedicadas á diferentes cultivos, las chozas destinadas al estudio de las razas que, importadas de otras regiones, trataban de aclimatar en España, etc.

Enlazadas con las ideas del último Congreso de Agricultura al que habíamos asistido, expuso mi amigo algunas modificaciones que pensaba introducir y me dió consejos que escuchaba con sumo placer.

El sol límpido de Mayo, con esa luz vivísima que ofusca á los extranjeros cuando llegan al interior de nuestra Península, hizo que no guardáramos etiquetas, y saltando á la palestra, nos metimos medio adormecidos en el interior del tranvía.

Íbamos solos y, por tanto, podíamos hablar con franqueza. Encendimos un cigarro y de pronto giró la conversación de las cuestiones agrarias á las sociales.

— ¡Qué contento volverá usted á su villa de Casbas (Aragón) con una medalla de plata tan bonita, un diploma tan elegante y, sobre todo, con aquel billete de 500 pesetas que el Rey le ha dado!

— Cierto: es causa de alegría para todos los socios el triunfo que hemos obtenido.

— ¿Y qué va usted á hacer con esas 500 pesetas? ¿Comprar una segadora?

— La mayoría de los socios son jornaleros ó labradores que no necesitan de ese artefacto.

— Con ellas podrían comprar el botamen para una farmacia, porque esto ya lo necesitan todos los socios, si no hoy, mañana.

— Buena me parece la idea, pero no tan fácil de realizar como á primera vista parece.

— No crea usted es tan difícil y además es la obra social más importante de cuantas ustedes puedan acometer.

Picó esto mi curiosidad y con viveza contesté:

— Para mí es más importante la cooperativa de seguros, porque el labrador sin máquinas sucumbe; la de ahorros, porque si no tiene, se muere de hambre y unidos todos se salvan, y, sobre todo, la de crédito: sin estos factores, imposible pensar en la explotación de la tierra.

— Perdona, amigo, se ha dejado usted lo más importante para la explotación de todo: la salud; sin ella todo es nulo.

— Concedido; pero la salud no la dará la farmacia, sino el buen régimen.

— Todas las máquinas, por bien que se traten, tienen desgastes y pronto ó tarde hay que reclamar el auxilio de la fragua.

— Tendrán ustedes, siendo la mayoría obreros, muy pujante la Caja de socorros contra la enfermedad.

— No la hemos establecido.

— ¡Es posible! ¿Cómo usted tan decidido no ha pensado en que esta era la obra social más importante y la primera de todas?

— No lo niego, pero no he sido por falta de pensar; el reglamento está escrito y aprobado por Real orden.

— ¿Por qué, pues, no funciona?

— La razón es sencilla: no tenemos médico ni botica.

— Caballero, esa no es razón; en ese caso ninguna mutua de socorros funcionaría, ó muy pocas por lo menos, ya que la mayoría no tienen ni médico ni botica propia.

— Pero el médico ó médicos que visitan á los socios no son enemigos de las obras sociales.

— ¿Pero es posible que un médico sea enemigo de que el enfermo tenga asegurado su jornal?

— En sí no se ve la razón, pero puede tener otras causas.

— Ni con microscopio las diviso.

— Está usted lejos del objeto y necesita telescopio.

— ¿Son políticos los médicos de aquella comarca?

— Hasta los tuétanos del alma.

— Entonces ya vislumbro el por qué de la tardanza: ¿usted tiene miedo á los caciques?

— Á los caciques, no; á los tontos que por no cobrarles á su tiempo la conducta ó por favorecerles con un par de fanegas de trigo, no sin interés, tienen maniatados á los jornaleros.

— Pero eso tiene un medio fácil de ser vencido y obtener no pocas ventajas.

— Los médicos cobran en exceso y visitan mal si la contrata es entre el cliente y el profesor. Contraten ustedes á nombre de todos, paguen por todos y el asunto está resuelto.

— Comprando de sobra la razón: algún día quizá lleguemos á eso; hoy es imposible; armáramos una jarana mucho mayor.

— No tenga usted miedo á la guerra; la paz es un mal para el pobre; si no se mueve, si no se agita, si no se une, jamás saldrá á flote y su paradero es el hospital.

— Indudablemente; pero ¿cómo evitarlo si el pobre permanece en su ceguera?

— La Caja de socorros contra la enfermedad he dicho á usted que es el medio. Yo, de tal manera siento esa necesidad, que si me fuera posible daría una ley prohibiendo casarse á todos aquellos que no estuvieran asegurados.

— Algo radical sería eso; atentatorio á la libertad y hasta cruel.

— ¡Cruel! ¿Y no es más cruel el jornalero que por no querer economizar una peseta al mes, pone á una joven en la necesidad de pedir limosna para ella, para sus hijos y hasta para el mismo enfermo, siendo una carga más á la sociedad?

— Pero hay caridad.

clases de vid americana que cada viverista puso en plantel y aun de su situación en los distintos tablares de cada vivero, de su estado de sanidad, selección y vigor, y de cuantos detalles puedan convenirles para evitar todo error ó engaño. Para que este servicio pueda alcanzar el maximum de eficacia convendrá que la contratación de vides se haga en los viveros de esta provincia lo más pronto posible y precisamente antes del arrancado de los barbados; de ningún modo en los depósitos ó *puestos ambulantes* de origen desconocido, que en general ofrecen los productos cuya venta se prohibió, por su mala calidad, á los viveristas.

Los defectos inherentes á una mala adaptación, á enfermedad, raquitismo, ó mala calidad de las plantas, constituyen *censos* que gravan á las viñas durante toda su existencia, haciendo en gran parte inútiles los gastos de labores y abonos. Por el contrario las cepas que á su buena constitución orgánica unen la circunstancia de estar bien adaptadas á la naturaleza del terreno que se las destina, compensan siempre, con su abundante producción, los más mínimos cuidados. Por eso nunca se recomendará bastante que al adquirir la planta americana el agricultor se fije *ante todo y sobre todo* en su calidad. (Pureza de la variedad recomendada y vigor).

Huesca, 28 de Diciembre de 1914.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Benaiges.

Una lección de Historia

XVI

Los mesegeros

En el capítulo XIII, al copiar la Ordenación 6.^a, podrán ver nuestros lectores se hablaba de los mesegeros con estas palabras: «Y si alguno de los privados (de los oficios del regimiento de la villa) le viniese ó tocarse por puertas el haber de ser mesegero, conforme á la costumbre antigua de la villa, ordenamos no pueda el tal serlo, ni servir dicho oficio.»

Qué oficio era este juzgando que pocos lo saben vamos á exponerlo en el presente artículo.

Esta palabra, á nuestro entender, está compuesta de las dos latinas *mesis gero*, mesegeros, pues eran los que llevaban el cuidado de la mies, lo que diríamos hoy el guarda de los sembrados; se les conocía también con otros nombres: vinyatores, si cuidaban de las viñas; zabacequias, si eran los encargados de las aguas de riego.

En esta villa los mesegeros estaban encargados de todo. En muchos sitios eran elegidos con el Concejo de los vecinos; aquí los vecinos prestaban este servicio por puertas, esto es, por turno; hecho el juramento que cumplirían con toda fidelidad su cargo se les entregaban las varas que habían de usar, representativas de su cargo, celebrándose acto solemne una *alifara*, donde el Concejo ponía de su cuenta el vino para todos los de la villa. No gastaba el Municipio 500 pesetas como hoy y más para que haya un guarda que denuncie á unos sí y á otros no, como ha sucedido; ni que se quedara con las entimas por sobre sueldo y los amos con el perjuicio por tontos, sino que aquellos tontos sabían mucho más que nosotros: el cargo era gratuito y obligatorio.

Alguno diría: si por nada tenía que cuidar, así iría el monte; mejor que hoy por bien que vaya, y pronto os desengañaréis.

Ellos, las cuatro casas que en aquel año tenía á su cargo el ser mesegeros respondían, estaban obligados á pagar á los demás cuantos daños tuvieran en sus fincas, si no presentaban los autores de la falta ó delito cometido: y esto en el plazo de veinte y

cuatro horas, si el mal había sido cometido de día, y de tres ruedos de sol si había sido de noche. Sólo esta pena era suficiente para estar todo custodiado con esmero.

Era su obligación vigilar en el campo, y en él debía de estar, sobre todo durante el tiempo de las viñas, desde el salir de la Misa de alba hasta que sonara la campana de los perdidos y el toque de ánimas.

Poco después el corredor de la villa cerraba los portales, y si alegaba el amo de una finca que había sufrido daño en ella durante el día y no durante la noche en que los mesegeros estaban en su casa, para poder cobrar el daño en el acto, prevalecía lo dicho por el mesegero si prestaba de ello juramento, teniendo de plazo tres días para pagar el daño hecho en la finca de no descubrir al autor.

Durante la época de las uvas se ponían ayudantes uno ó dos pagados por el Concejo: éstos no podían entrar ni con una sola uva, teniendo cinco días de cárcel si se le probaba haber contravenido á esta costumbre: también estaba terminantemente mandado que desde el *uvero* á San Simón no pudieran ir acompañados de perro. Tenían sus cabañas levantadas con ramaje donde mejor les parecía y desde allí atibaban tanto á personas como bestias para denunciarlos si hacían algún daño. Las reses que se encontraban haciendo daño las llevaban á la villa hasta que se presentara el dueño, que las lo como prenda en la casa del dueño de la finca, hasta que los jurados tasaran el daño y gastos tenidos por esto.

Sólo cuando el pastor daba la que le pedía no era licito acorrallar el ganado, ni traerlo á la villa, sino que continuaba su pastoreo. Como muchas temporadas el ganado dormía fuera de la villa, el guarda estaba facultado para vigilar durante la noche y si le encontraba haciendo daño no se andaba con dibujos: degollaba en el acto las dos mejores cabezas del ganado y quedaban suyas, aparte de los daños causados en la tierra, que se tasaban después.

Otras obligaciones y derechos tenían, de los que no hablamos hoy porque trata en particular de los mesegeros la ordenación 17, si bien lo dicho no está allí repetido.

Aprendamos en estas lecciones de Historia lo mucho que nos falta que saber para llevar con rectitud y economía el manejo y custodia de las cosas comunes, tan amadas antes, tan odiadas hoy.

Dos telegramas

Con motivo de la aprobación del proyecto de Grandes Riegos fueron muchas las personas y entidades que felicitaron al Gobierno por su labor, y á los que habían intervenido más ó menos directamente en el grandioso asunto.

Aragón, ante el hecho de ver votada por las Cámaras la ley que significa riqueza, progreso, pan asegurado por todo el porvenir, ostensionó su gratitud, patentizó su alegría, cursó miles de telegramas y cartas; alegres rondallas, manifestaciones públicas del público contento llenaron las calles; las campanas de un pueblo llamaban á las de otro para asociar sus ecos y difundir la alegría en toda la zona.

Nadie con más razón que nosotros tenía motivos para exteriorizar su gozo, pues el proyecto de los Grandes Riegos lanzaba fuera á muchos pueblos de esta comarca somontana, y la ley no nos excluye, antes bien, nos coloca dentro de la zona regable. Pero llamamos, limitándonos á cumplir un deber de gratitud.

Interpretando la voluntad de todos los socios, nuestro director redactó dos telegramas que copia-

mos, y las contestaciones recibidas, creyendo que ha de satisfacer su lectura á nuestros amigos, ya que por todos y para todos son las frases estampadas.

El dirigido al Sr. Ugarte dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Madrid:

Dispensad molestia tanto telegrama; nosotros los últimos no lo somos en gratitud. En nombre socios 34 pueblos Sindicato Agrícola Casbantino, felicito Vuestreces labor importantísima, energía sin límites, aprobación Canal.—*Director Avellanas.*»

La contestación fué ésta:

«Sr. Avellanas, director Sindicato Agrícola Casbantino, Huesca—Casbas:

Mil gracias á sus cariñosas frases reconocimiento por aprobación Proyecto Riegos Alto Aragón.—*Javier Ugarte.*»

El cursado al Excmo. Sr. D. Juan Soldevila decía:

«Excmo. Sr. Arzobispo, Zaragoza:

Habéis cumplido como padre: habéis triunfado como héroes: por ello Sindicato Agrícola Casbantino que abraza socios 34 pueblos, muchos zona regable, os felicitan cerrando circuito.—*Director Avellanas.*»

La contestación dice:

21 Diciembre. Zaragoza.

«Sr. Director Sindicato Agrícola Casbantino, Huesca—Casbas:

Agradece muchísimo su atento telegrama felicitación por aprobación Proyecto Grandes Riegos. Vean cómo la Iglesia cuida y vela también por la prosperidad intereses generales y agrícolas. Le bendice, *El Arzobispo.*»

Con ello el Sindicato ha cumplido con las dos protestas, la civil y la eclesiástica, y cuánto hayan agradecido nuestra humilde felicitación lo dicen ellos.

Toque de atención

De la farmacia de Sieso ha remitido D. Matías Compañy la nota que más abajo insertamos, expresiva del aumento que han tenido los medicamentos con motivo de la guerra.

Sólo se citan algunos para no hacer la lista interminable.

Quiere que estemos apercibidos con tiempo para

que no extrañe el aumento grande que representará el servir á 500 familias todo género de medicación, como hasta hoy se ha hecho y se hará en adelante, no.

Pero los socios deben de atender á no gastar en tanto medicinas que después tienen que pagar. Algunos con cinco céntimos que abonan por mes se creen con derecho á tirar en el corral la mitad de la farmacia: después se quejarán cuando salgamos á más, sin tener en cuenta que han consumido, sin utilizarla, medicina por valor de tres ó cuatro duros.

Menos mal que este año se ha roto un lápiz de los que disparaban como ametralladora incesante contra nosotros. A todos, socios, médicos y veterinarios, llamamos la atención para que sin desatender á nadie vean de gastar lo menos posible, pues á última hora ellos, y no la farmacia, sufrirán las consecuencias.

Nota del aumento de precios que han experimentado varios de los medicamentos de más consumo desde que estalló la guerra europea.

	Antes de la guerra	Actualmente
Acido cítrico	22 reales kilo.	46 reales kilo.
Acido láctico	40 » »	55 » »
Cafeína	270 » »	350 » »
Cantáridas	85 » »	120 » »
Citrato de sosa	40 » »	60 » »
Novocaina	20 rs. 100 grs.	40 rs. 100 grs.
Opio	120 reales kilo.	220 reales kilo.
Subnitrito bismuto	80 » »	150 » »
Valerianato bismuto	260 » »	430 » »
Yodo (1)	150 » »	380 » »
Yodoformo	180 » »	340 » »
Yoduro potásico	130 » »	240 » »
Yoduro sólido	160 » »	340 » »
Glicerina	7 » »	11 » »
Salicilato de sosa	28 » »	35 » »
Bromuro potásico	22 » »	32 » »

De modo que un pedido hecho en esta forma antes de la guerra hubiera costado 1.614 reales, y actualmente 2.849 reales; (aumento) 1.235 reales.

(1) El yodo que figura en la última factura costó á razón de 600 reales kilo.